



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**8 de mayo de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Premio Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Lucena CÓRDOBA

Entrevista con Joaquín Espinosa CANARIAS 7

Campo aboga por especializar juzgados en delitos económicos
LA OPINIÓN DE MÁLAGA

Acuerdo del Colegio de Abogados y CajaCanarias DIARIO DE AVISOS

El Colegio de Abogados cuestiona la eficacia y la idoneidad del contrato para los
inmigrantes LEVANTE

Los abogados de Sevilla respaldan al juez Tirado ante el “caótico” estado de la Justicia
en Andalucía TERRA

Expertos de Baleares vinculan la falta de competitividad a la ineficacia de la
Administración Pública LIBERTAD BALEAR

Los abogados piden consenso para el contrato de integración EL PAÍS

Casi 12.000 sentencias se quedaron sin ejecutar en los juzgados isleños en 2007
DIARIO DE AVISOS

El Colegio de Abogados inicia unas jornadas sobre derecho penal de menores
LA VOZ DIGITAL

EL DECAÑO DE LA ENTIDAD ES JUAN GONZÁLEZ PALMA

Creado con motivo de la celebración del 60 aniversario de la Declaración Universal

Premio Derechos Humanos del Colegio de Abogados

EL JURADO ESTÁ PRESIDIDO POR JUAN ANTONIO CARRILLO SALCEDO

JUAN A. FERNÁNDEZ

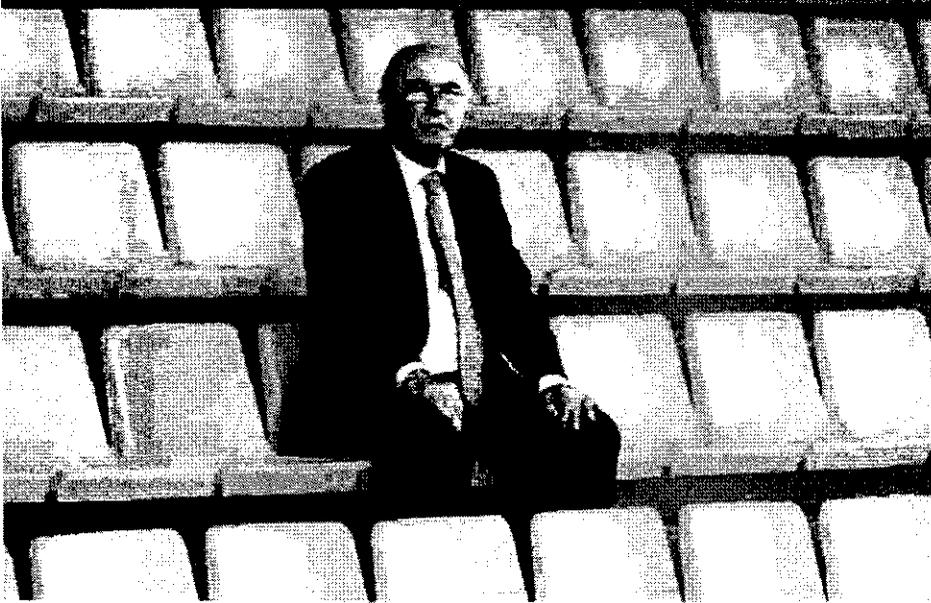
El Colegio de Abogados de Lucena conmemora el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El decano, Juan González Palma, informa que con este motivo, la junta de gobierno del Colegio decidió desarrollar diversos actos por entender que así se cumplía uno de los fines esenciales de los Colegios de Abogados, como es "la promoción y defensa de los Derechos Humanos". Para ello se editará un número especial de la revista colegial Considerando. También se instituye el Premio Derechos Humanos-Ilustre Colegio de Abogados de Lucena, de ámbito nacional, para estudios doctrinales sobre "el significado actual de la Declaración Universal de Derechos Humanos en sus dimensiones éticas, culturales, políticas o jurídicas".

El premio consistirá en dotación económica de cinco mil euros y diploma acreditativo. El jurado, presidido por Juan Antonio Carrillo Salcedo, está constituido por personalidades de nivel máximo en la materia, y con reconocido prestigio internacional, entre otros, Federico Mayor Zaragoza, Hijo Predilecto de Andalucía.



Un momento de la presentación de las actividades programadas por el Colegio de Abogados de Lucena.

Fin de semana con JOAQUÍN ESPINOSA



En domingo

» UN CAPRICHIO. Le encanta la música clásica y acudir a los conciertos de la Orquesta Filarmonica de Gran Canaria es una de sus pasiones

«Llega el sábado y mi cerebro se transforma»

El decano del Colegio de Abogados de Las Palmas lleva un ritmo frenético a lo largo de la semana, circunstancia que aparcó durante su tiempo libre con grandes dosis de familia, amistades y aficiones.

ENTREVISTA: ANA GARCÍA Y MÓNICA GIL DE SÁIZ

Apasionado de su profesión, Joaquín Espinosa Boissier lleva ya más de 40 años en el ejercicio de la abogacía. Persona de talante conciliador y que goza de notable consideración entre sus colegas, en la actualidad es decano del Colegio de Abogados de Las Palmas, vicepresidente del Consejo General de la Abogacía, presidente del Consejo Canario de Colegios de Abogados y presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía. Con este repaso a sus cargos, al margen de su quehacer diario en su despacho profesional, de lunes a viernes la vida de Joaquín Espinosa transcurre con una agenda muy apretada, por lo que cuando llega el viernes por la tarde intenta desconectar y disfrutar con sus particulares caprichos.

El fallecimiento de su mujer hace unos años supuso un momento muy duro, pero con la ayuda familiar y la de sus amigos ahora vuelve a disfrutar de los cosas que más le gustan. Acudir al Centro Insular de Deportes a ver los partidos del Club Baloncesto Gran Canaria es una de sus grandes aficiones. «ya que me aporta una emor-

me satisfacción y me hace olvidar los problemas de la semana. Disfruto al máximo con el baloncesto, tanto en directo como en televisión», sin olvidar la música clásica. Beethoven, Mozart y Tchaikovsky son sus preferidos y no suele perderse ningún concierto de la Orquesta Filarmonica de Gran Canaria. «Estar sentado en una butaca del Auditorio durante un concierto me transforma», añade.

Reunirse con sus hijos y amigos es otra de sus preferencias durante su tiempo libre. Comer, charlar y pasear, sobre todo por Las Canteras, son placeres que suele disfrutar. Se considera «un hombre de consenso» que nunca ha tenido afición por la política. Cuando llega el fin de semana Joaquín Espinosa advierte que «mi cerebro funciona de otra manera». Hombre pausado, de semblante cariñoso, destaca por su sencillez y en su casa, con tiempo para aislarse del quehacer diario, suele estar acompañado por buena música, un buen libro y la televisión siempre que ofrezcan un partido de su deporte del alma. Viaja mucho a Madrid por motivos profesionales y reconoce que viajar por placer va no es lo suyo, «porque tiene el cupo cubierto».

Lectura.

Un buen libro en su tiempo libre es fundamental para Joaquín Espinosa, una persona muy admirada en su profesión. Reconoce que, dependiendo de su estado de ánimo, puede estar leyendo varios libros a la vez. En la actualidad está disfrutando de *El pobre de Asís*, de Nikos Kazantzakis.

Ropa.

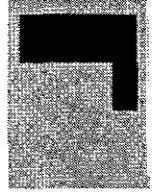
De lunes a viernes viste con traje, pero cuando llega el fin de semana «me olvido de la corbata y la chaqueta», comenta en tono jocoso, para llevar una indumentaria más informal, menos cuando tiene que acudir a actos oficiales porque las circunstancias requieren ir «con la antigua ropa de los domingos, porque recuerdo que el traje se llevaba antiguamente ese día».

Deporte.

A lo largo de su vida siempre ha estado vinculado al deporte. Fue directivo de la Federación de Fútbol de Las Palmas durante 18 años, preside el APA del Colegio Claret cuando se metieron en la aventura del club de baloncesto, hoy CB Gran Canaria, del que fue vicepresidente. También formó parte de la directiva del Real Club Náutico de Gran Canaria y de la Federación de Vela Latina Canaria.

Comida.

Reconoce su nula relación con la cocina, ya que no es un hombre mahoso en ese aspecto. Le gusta acudir con sus hijos o amigos a comer por ahí, teniendo buen apetito para «cualquier clase de comida», aunque preferentemente siente placer por degustar un buen arroz. La zona de Las Canteras o Vagueta son sus rincones favoritos para disfrutar de buenos platos.



COLEGIO DE ABOGADOS. EL VOCAL DEL PODER JUDICIAL IMPARTIÓ AYER UNA CHARLA SOBRE EL NUEVO MODELO DE JUSTICIA

Campo aboga por especializar juzgados en delitos económicos

II JOSÉ ANTONIO SAU, Málaga

► La plana mayor de la judicatura local se dio cita ayer en el Colegio de Abogados en su ya habitual desayuno mensual con una autoridad del mundo del Derecho. Ayer le tocó el turno al vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) Juan Carlos Campo, quien, durante el turno de preguntas, se mostró de acuerdo con "la especialización de juzgados en asuntos de delincuencia econó-

mica", aunque admitió que "su plasmación es compleja".

Lo curioso es que la pregunta se la hizo el mismísimo presidente de la Audiencia Provincial de Málaga, Francisco Javier Arroyo Fiestas, defensor a ultranza de la especialización. "En Málaga se ha apostado por la especialización; es verdad que hay asuntos aquí que podrían verse tranquilamente en la Audiencia Nacional", dijo, al tiempo que reconoció que la "especialización de los jueces es bá-



Derecho, Juan Carlos Campo, durante la charla que dio ayer. I. ALONSO

sica para dar respuesta al problema". Lo que sí recordó es que la realidad judicial "es compleja" y "formar un juez cuesta mucho".

Ya durante la charla, analizó el papel de la administración de justicia a inicios del siglo XXI y todas las reformas pendientes que le esperan: el encaje competencial definitivo de los tribunales superiores de justicia en las autonomías; la puesta en marcha de la nueva oficina judicial; la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial o la gestión de las autonomías en relación a la judicatura.

"No creo que corran buenos tiempos para la justicia", alegó, tras referirse a los errores judiciales cometidos en el 'caso Mari Luz' y el asunto de Motril, pero aclaró que "esos fallos no deben ser detonantes de la reforma del sistema, que debe cambiar tras una profunda reflexión".

En este sentido, afirmó que el año pasado los tribunales resolvieron más de 7,8 millones de asuntos en toda España, aun cuando comenzaron el año con 8 millones de causas. "Actualmente, quedan por resolver en España 2,5 millones de procesos, y hay 1,5 millones de sentencias pendientes de ser ejecutadas", indicó el vocal por Andalucía del máximo órgano de Gobierno de los jueces.

Este también se refirió a la reforma del órgano, enquistada desde hace meses por el desacuerdo entre PP y PSOE, y abogó por que el mismo dé cuentas al Parlamento del país o se defina claramente el estatuto del vocal del Poder Judicial. También apostó por mejorar la justicia de proximidad, en un nuevo modelo que se desarrollaría en próximos años. ■

► Acuerdo del Colegio de Abogados y CajaCanarias

CajaCanarias y el Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma han suscrito un convenio de colaboración financiero, que fue rubricado en la sede social de esta entidad de ahorro en la capital palmera, por la directora comercial de dicha Caja en la Isla, María del Pilar Ramos y por la decana de la organización colegial, Milagros Fuentes. A través de este acuerdo, CajaCanarias se convierte en la entidad de referencia de este colectivo, poniendo a disposición de todos los colegiados los instrumentos y servicios para que las necesidades financieras propias de su actividad se encuentren cubiertas. / DA

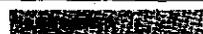


NORMATIVA

El Colegio de Abogados cuestiona la eficacia y la idoneidad del contrato para los inmigrantes

Su presidente reclama al Consell una negociación con todos los agentes implicados

José Parrilla, Valencia
El Colegio de Abogados de Valencia ha asegurado que el «compromiso de integración» para los inmigrantes propuesto por la Conselleria de Inmigración y Ciudadanía ofrece dudas en cuanto a su eficacia, ya que sus obligaciones no son «jurídicamente exigibles»; y su idoneidad, pues genera «tensiones» respecto a la identidad cultural de los afectados. Ha advertido, además, que para sacar adelante esta normativa «deberá ser estudiada y consensuada con todos los agentes implicados». «Una



EMILIA CABALLERO
SINDICA DE GREUGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

«Diploma como el obispo»

«Sobre el contrato de integración de los inmigrantes opino exactamente lo mismo que el obispo de Sigüenza», dijo ayer la síndica de Greuges. «La integración no se puede producir mediante contrato jamás. Se requiere que tengan servicios, que conozcan la lengua, las costumbres, pero no para asumirlas sino para entender al otro».

Corbacho y su reunión con Blasco

El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, aseguró ayer que hoy no se reunirá con el conseller de Inmigración, Rafael Blasco, «para hablar de su proyecto de ley», —en referencia al «compromiso de integración» anunciado por el Consell— sino en respuesta a una «carta de felicitación» por el puesto y porque le solicitó «una reunión».

Así, manifestó que no puede «anticipar» los temas que el conseller querrá plantear en esa reunión, aunque sí adelantó que no sólo se va a reunir con el responsable valenciano, pues ayer tenía previsto encontrarse con la consejera de Castilla-La Mancha y más adelante lo hará con los de Extremadura y Canarias.

Con respecto al proyecto de ley que prepara la Generalitat, el ministro destacó que «en relación

con las competencias que sean de una comunidad autónoma los que tendrán la responsabilidad de discutirlo y de determinar qué políticas hacen serán sus parlamentos». Para el ministro, sin embargo, «en las competencias que no sean de las comunidades, será la administración general del Estado y su gobierno quien determine los calendarios y las decisiones».

Así mismo, indicó que, en él «siempre se encontrarán posibilidades de diálogo y de acuerdo», ya que «es lo que los ciudadanos esperan de los que tenemos responsabilidad de Gobierno, que trabajemos en la misma dirección» para resolver los problemas del ciudadano, porque «a ellos les preocupan poco las peleas con las administraciones, porque entienden que les aporta muy poco».

medida de este calibre —explicó el presidente del colegio valenciano, Francisco Real— no puede ser impuesta sin más, ya que necesita un amplio consenso político, institucional y social. Por ello sería necesario consultar a los diversos sectores implicados».

A primera vista, el Colegio de Abogados observa algún punto positivo en la iniciativa, como por ejemplo que «ayuda a replantear el necesario debate respecto a las posibles competencias que las comunidades autónomas e incluso las administraciones locales podrían asumir en materia de extranjería e integración de inmigrantes».

Dudas sobre su continuidad

Pero, con «los datos escuetos facilitados por la conselleria», el proyecto les plantea «dudas» en cuanto a su eficacia, «ya que se trataría de un compromiso cuyas obligaciones no serían jurídicamente exigibles»; o su idoneidad, «ya que genera una fuerte tensión respecto de la identidad cultural de los inmigrantes».

Francisco Real espera, por tanto, que el Consell le remita el proyecto, «en caso de seguir adelante», en cumplimiento de la normativa vigente respecto a la participación de los colegios profesionales en los proyectos relacionados con sus fines.



terra

<http://www.terra.es>

Fecha de la noticia: 07-Mayo-2008

Fecha de impresión: 7-Mayo-2008

http://actualidad.terra.es/provincias/sevilla/articulo/sevilla_tirado_justicia_andalucia_2381330.htm

□ Los abogados de Sevilla respaldan al juez Tirado ante el 'caótico' estado de la Justicia en Andalucía

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, dijo ayer que la Justicia española está en una situación crítica, que en Andalucía es caótica, por lo que cree 'injusto' culpar solo al juez Rafael Tirado, expedientado por no haber encarcelado al presunto asesino de Mari Luz Cortés. Gallardo señaló que esta situación es fruto de la 'desidia' de todos los gobiernos de la democracia, ya que 'la triste realidad es que nuestros políticos no se han interesado nunca seriamente por la administración de Justicia'. Ese abandono 'nos ha llevado a la actual situación, que por fin se ha evidenciado clamorosamente ante la opinión pública con la muerte de Mari Luz y la concatenación de irregularidades que ha evidenciado'.

La falta grave de desatención que el Consejo General del Poder Judicial imputa a Tirado 'es lógica y obligada, dada la gravedad objetiva de los hechos que se le imputan', pero Gallardo añadió que espera que 'ese expediente se resuelva satisfactoriamente para él' porque el juez 'cuenta con el apoyo de los abogados, que somos testigos directos de su buen hacer como magistrado'. Las irregularidades que han concurrido en este caso 'no son imputables a su persona, sino consecuencia de las graves deficiencias del sistema', dijo.

Apuntó que son los gobiernos de Rodríguez Zapatero, y de Chaves en Andalucía 'quienes incurren en una falta muy grave de desatención a la Justicia', por lo que Gallardo cree que 'este preciso momento debe ser el punto de inflexión en la patética situación de la administración de Justicia'. Según Gallardo, el Colegio de Abogados sevillano 'viene clamando en el desierto desde hace años y ahora por primera vez ese clamor se ha generalizado a toda la sociedad española e incluso a sectores del ámbito judicial que tradicionalmente han venido manteniendo silencio'.

Terra Actualidad - VMT

Resolución mínima de 800x600© Copyright 2008, Terra Networks, S.A.
[Aviso e Información Legales](#), [Política de Privacidad](#)

[Ayuda](#) | [Sugerencias](#) | [Contactar](#) | [Leyenda](#)

Libertad
Balear.
El
periodico
digital de
Baleares

no por visualización



Propuestas de mejora de los servicios públicos en el debate sobre "Eficacia de la Administración, ¿Una utopía?", el jueves en la sede del Colegio de Abogados

Expertos de Baleares vinculan la falta de competitividad a la ineficacia de la Administración Pública

-- 6 Mayo 2008

Palma (ABN). - **Alejandro Forcades**, presidente del Círculo de Economía de Mallorca, asociación entre cuyos objetivos figuran los de cooperar en la revitalización de la vida económica de las **Islas Baleares** y contribuir al progreso y bienestar social, ha resaltado hoy que la falta de competitividad que presenta España está vinculada, entre otros factores, a la "ineficacia de la Administración pública y a un excesivo intervencionismo que impide el normal funcionamiento del mercado", situación que ha considerado extrapolable a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Durante la presentación del debate sobre "Eficacia de la Administración pública, ¿Una utopía?", que ha organizado la citada entidad con la colaboración del Colegio de Abogados de las Islas Baleares, y que tendrá lugar el próximo jueves día 8 de mayo en la sede palmesana de la corporación colegial, **Forcades** ha considerado de que el hecho de que diferentes organismos sitúen a España en el puesto número 23 de la competitividad, por detrás de países como Chile o Portugal, está relacionado de forma muy directa con la existencia en nuestro país de una "administración decimonónica y excesivamente burocrática" que limita el desarrollo económico y empresarial.

La mejora de la Administración, ha asegurado **Forcades**, es la "asignatura pendiente de los sucesivos gobiernos" del país, al tiempo que ha considerado que la sociedad civil "se halla en un momento oportuno tanto desde el punto de vista político", con la formación de un nuevo gobierno, "como desde el normativo" (después de la publicación del nuevo Estatuto de la Función Pública aprobado en abril de 2007), para exigir la adopción de medidas que "nos encaminen, de una vez por todas, hacia una administración realmente eficaz". "No se trata de buscar culpables", ha afirmado el presidente del Círculo de Economía de Mallorca, sino de "establecer una colaboración estrecha entre gobiernos, expertos y sociedad civil para buscar soluciones y ponerlas en marcha".

Por su parte, el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, **Juan Font**, ha asegurado que, efectivamente, "las administraciones públicas no son todo lo eficaces que cabría esperar" y ha coincidido con Alejandro Forcades en señalar que "nos hallamos en un momento óptimo para empezar a cambiar las cosas". En este sentido, el decano de los abogados isleños se ha referido, además de al momento normativo, a la descentralización de la administración y al "alto nivel de introducción de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana", que, sin duda, ha considerado, "pueden permitir una comunicación mucho más ágil entre la función pública y la sociedad civil y una administración más rápida y eficaz". "Creo - ha insistido- que si hay voluntad política podemos profundizar en la mejora de la administración y, con ello, aumentar en competitividad".

En opinión del decano, un buen ejemplo de las carencias que presenta la administración pública se encuentra en el funcionamiento de la administración de Justicia en el territorio balear que "históricamente ha padecido de una clamorosa falta de medios materiales y de recursos humanos".

Estas y otras cuestiones serán analizadas en el debate "Eficacia de la Administración pública, ¿Una utopía?", que se celebrará en la sede del Colegio de Abogados de Baleares el próximo día 8 de mayo a partir de las 19.30 horas y en el que participarán **Manuel Alcaide Juan**, abogado; **Carlos Rullán Vaquer**, economista; **Miguel Puigserver Mas**, Presidente del Colegio de Gestores; **Antonio Tarabini-Castellani**, sociólogo y presidente de la Fundación Gadeso; **Antonio Comas Barceló**, director territorial de la Tesorería de la Seguridad Social; **Rafael Salaberrí Barañano**, subdelegado provincial de la Agencia Tributaria; y **Alexandre Forcades Juan**, presidente del Cercle d'Economia de Mallorca.

Redacte su propia noticia en www.libertadbaleaer.com

Subscribase a las noticias de www.libertadbaleaer.com

electroHogar

Compra ahora y empieza
a pagar el 01/03/08

Los abogados piden consenso para el contrato de integración

L. G. G. - Valencia - 07/05/2008

El Colegio de Abogados de Valencia (Icav) pidió ayer al Consell consenso entre todos los agentes implicados, incluidos los afectados, sobre el compromiso de integración que se pretende firmen los inmigrantes. Francisco Real, decano del Icav, dijo ayer que "una medida de este calibre no puede ser impuesta sin más, ya que necesita de un amplio consenso político, institucional y social para su implantación". El colegio de letrados de Valencia quiere además analizar el documento en cuestión.

Real consideró que la situación generada tras conocerse la intención de implantar ese compromiso de integración "ayuda a replantear el necesario debate respecto a las posibles competencias que las comunidades autónomas e incluso la Administración local podrían asumir en materia de extranjería e integración de inmigrantes". Real, además, expresó sus dudas sobre la eficacia y la idoneidad. Según el decano, "se trataría de un compromiso cuyas obligaciones no serían jurídicamente exigibles y genera una fuente de tensión en el respeto de la idoneidad cultural de los inmigrantes".

Por otra parte, será hoy cuando el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, mantenga en Madrid una reunión con Rafael Blasco, consejero de Inmigración y Ciudadanía, para analizar políticas relacionadas con la integración de los inmigrantes, así como posibles actuaciones conjuntas.

© Diario EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200
© Prisa.com S.A. - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900



Acceda al R.A.I.

Acceda al Registro de Aceptaciones Impagadas

clic aquí

Jueves 08 de mayo de 2008

OPINIÓN

SERVICIOS

UTILIDADES

ESPECIALES

HEMEROTECA

PORTADA

- Tenerife
- Metropolitana
- Norte
- Sur
- Islas
- La Palma
- La Gomera
- El Hierro
- Política
- Economía
- Nacional
- Internacional
- Sociedad
- Gente
- El Avispero
- Mirador
- Animales
- Ciencia y ecología
- Sucesos
- Cultura
- Agenda
- Deportes
- Fútbol
- Baloncesto
- Polideportivo
- Motor
- Lucha canaria

Sociedad

Casi 12.000 sentencias se quedaron sin ejecutar en los juzgados isleños en 2007

El Defensor del Abogado afirma que "los sumarios se retrasan en los juzgados de instrucción"

Europa Press
Santa Cruz

Cerca de 12.000 sentencias de los juzgados de lo Penal de Canarias no se ejecutaron el pasado año 2007, según se recoge dentro del informe del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y, según el cual, en los 16 órganos jurisdiccionales que hay en el Archipiélago han quedado pendientes de ejecución una media de 746 sentencias, lo que supone un total de 11.936 resoluciones.

Los resultados en el Archipiélago son ligeramente inferiores a la media nacional, que se situó en 795 sentencias ejecutorias en los juzgados de lo Penal. En cualquier caso, la Comunidad Autónoma se encuentra entre las 10 comunidades que superan las 700 sentencias sin ejecutar, según el informe.

Del mismo modo, y según el propio informe, Canarias no cuenta con Juzgados de Penal Ejecutorias, encargados sólo de velar por el cumplimiento de las sentencias, sino con Penal Ordinario, con lo que además de dictaminar resoluciones ante las denuncias han de velar por el cumplimiento de los fallos judiciales. El Consejo General del Poder Judicial dio a conocer el martes que en España existía un total de 269.450 sentencias de lo Penal que están pendientes de ser ejecutadas en España a partir de los datos recabados de los juzgados de lo Penal Ordinario y los órganos especializados en esta materia de Madrid, Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca, Bilbao y San Sebastián.

Se trata de un exhaustivo informe elaborado por el Servicio de Inspección del CGPJ y que será discutido el próximo jueves en la Comisión Permanente del máximo órgano de gobierno de los jueces. En él se ofrece que, de esas casi 270.000 sentencias que se encontraban pendientes de la conclusión el pasado año 2007, "un 70,25% (189.280) se residencian en los juzgados de lo Penal y el 29,74% restante (80.125) en los especializados".

El Defensor de los Letrados y diputado de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, Avelino Miguez comentó, sobre este asunto, que los sumarios se retrasan en la "fase de juzgados de instrucción, y dificultan, en la mayoría de los casos, todo el procedimiento". "Hay otros organismos que intervienen que hacen que se retrasen las sentencias firmes. En Tenerife no funciona mal, porque creo que vamos más rápido con respecto al resto de comunidades autónomas, si bien muchas veces nos falta personal y medios", precisó Miguez.

El Defensor del Abogado afirmó que, por ejemplo, los medios informáticos se están mejorando porque los propios Juzgados de Tenerife pueden acceder a bases de datos de la Seguridad Social de procesados. "Se está haciendo todo lo posible", recaló Miguez.



EL JUZGADO DE ARONA (EN LA IMAGEN) ES UNO DE LOS 16 ÓRGANOS JURISDICCIONALES CON LOS QUE CUENTA CANARIAS. / DA



MÁS Sociedad

- García: "Las Canteras albergará inmigrantes sólo si fuese necesario"
- Detenidos los tres senegaleses patronos de la embarcación que llegó al Sur en abril
- La falta de agua será uno de los grandes asuntos para los canarios y los mauritanos
- "Europa podría asumir el modelo español de retención de inmigrantes ilegales"
- Los Veintisiete dejan en suspenso el acuerdo sobre la Directiva de Retorno

BUSCADOR

Noticias

Hoy

Buscar

Google

Buscar

DEPORTES



- El Spar Tenerife repite su superioridad
- La Copa Vultesa es la tabla de salvación
- Pedro de la Rosa sabrá hoy si reemplaza a Kovalainen al volante de un McLaren

OPINIÓN

- PP: refriega a destiempo
- Estrategia
- Los colombianos en Canarias se quejan

TELEVISIÓN

Cine La patrulla del coronel Jackson ***

Recomendamos No disparen al pianista



OPINIÓN

SERVICIOS

Hemeroteca

Portada en PDF

Televisión

Programación recomendada

Horóscopo

Cartelera

Sorteos

Páginas Amarillas

Páginas Blancas

Callejero

Sudoku

UTILIDADES

El tráfico en Santa Cruz

Farmacias de guardia

Teléfonos de interés

CÁDIZ

El Colegio de Abogados inicia unas jornadas sobre derecho penal de menores

El Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Cádiz va a celebrar durante los próximos días 8 y 23 de mayo, en las sedes de los colegios en Cádiz y Algeciras, unas Jornadas de formación y reciclaje sobre derecho penal de menores. Durante este proceso formativo se abordarán temas tan interesantes y de actualidad desde el punto de vista jurídico como la actuación de la acusación particular del proceso penal de menores, las vías de exigencia de la responsabilidad civil por los delitos y faltas cometidos por menores de edad y la problemática de la ejecución de las medidas impuestas a menores en conflicto de Ley.

07.05.08 - LA VOZ

Para las jornadas, además de contar con letrados especialistas en las distintas materias pertenecientes a los colegios de abogados de Cádiz, Jerez y Sevilla, se contará con la colaboración de la Fiscalía de Cádiz con sus fiscales coordinadores en Cádiz y Algeciras, Rafael Álvarez Cienfuegos e Inmaculada Budiño Granados, además de Enrique Rodríguez Manchón, magistrado juez titular del juzgados de menores nº1 de Cádiz.

La formación inicial y continua de los colegiados es un asunto «de gran importancia en un sistema legal como el nuestro donde la especialización se viene imponiendo cada vez con más fuerza, y en un derecho como es el Penal de menores, donde esta especialización resulta una exigencia legal», según comunicó la Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Abogados de Cádiz, presidida por el decano José Manuel Jareño Rodríguez-Sánchez.